

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA DE FAMILIA**

Bogotá, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Ref.: **UNIÓN MARITAL DE HECHO de LINA MARCELA CRILLO VEGA
contra JUAN FRANCISCO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ** (Ap. Sent.). 2021-00037

ADMÍTESE el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada contra la sentencia proferida el veintiocho (28) de abril de dos mil veintidós (2022) por el Juzgado Octavo de Familia de Bogotá, en el proceso identificado en la referencia.

Ejecutoriada esta providencia, vuelvan las diligencias al Despacho para disponer el curso a seguir.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Iván Alfredo Fajardo Bernal', written over a horizontal line.

IVÁN ALFREDO FAJARDO BERNAL

Magistrado